



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Resolución**

**Número:** RESOL-2018-831-APN-MECCYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Miércoles 17 de Octubre de 2018

**Referencia:** RM EXP N° 26613/15 - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. NACIONAL DE LUJÁN.

---

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Expediente N° 26613/15 del registro del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN, y

**CONSIDERANDO:**

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN INSTALACIONES INDUSTRIALES, efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN, Rectorado, según lo aprobado por Resoluciones del Honorable Consejo Superior N° 890/16 y N° 152/13.

Que de acuerdo con las previsiones del artículo 28 inciso a) de la Ley N° 24.521, una de las funciones básicas de las Universidades es la formación de profesionales, docentes y técnicos capaces de actuar con solidez profesional, atendiendo a las demandas individuales y a los requerimientos nacionales y regionales.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, inciso e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no estar el presente título comprendido en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Universidad debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución.

Que en el caso que el presente título sea sujeto de evaluación y acreditación, deberá cumplir en dicha instancia, con las exigencias y condiciones que oportunamente correspondieran.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por los Actos Resolutivos ya mencionados, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN, con el efecto consecuente de su validez nacional.



Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE FISCALIZACIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de pregrado de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN INSTALACIONES INDUSTRIALES, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN, Rectorado, perteneciente a la carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL a dictarse bajo la modalidad presencial con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2017-31976081-APN - DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este título, a las propuestas por la Institución como "alcances del título", y que se incorporan en el ANEXO (IF-2017-31976297-APN -DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by FINOCCHIARO Alejandro Oscar  
Date: 2016.10.17 18:28:58 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Alejandro Finocchiaro  
Ministro  
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=04730715117564  
Date: 2016.10.17 18:29:02 -0300'



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN, Rectorado**

**TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN INSTALACIONES INDUSTRIALES**

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

**I CUATRIMESTRE**

11014	Elementos de Matemática	Cuatrimestral	6	90	-	Presencial	
10017	Introducción a la Química	Cuatrimestral	4	60	-	Presencial	
40801	Introducción a la Ingeniería	Cuatrimestral	4	60	-	Presencial	

**II CUATRIMESTRE**

10933	Química General	Cuatrimestral	6	90	10017 (CC)	Presencial	
10821	Álgebra	Cuatrimestral	8	120	11014 (CC)	Presencial	
10022	Análisis Matemático I	Cuatrimestral	8	120	11014 (CC)	Presencial	
40816	Organización Industrial I	Cuatrimestral	4	60	40801 (CC)	Presencial	

**III CUATRIMESTRE**

10857	Sistemas de Información	Cuatrimestral	4	60	40816 (CC)	Presencial	1 *
10892	Química Industrial	Cuatrimestral	4	60	10933 (CC)	Presencial	
10908	Física I	Cuatrimestral	8	120	10022 (CC)	Presencial	
10923	Análisis Matemático II	Cuatrimestral	8	120	10022 (CC)	Presencial	
40934	Dibujo Técnico	Cuatrimestral	4	60	10821 (CC)	Presencial	

**IV CUATRIMESTRE**

40106	Estabilidad	Cuatrimestral	6	90	10908, 10923, 40934 (CC)	Presencial	
10856	Análisis Matemático III	Cuatrimestral	6	90	10923 (CC), 10821, 10022 (CA)	Presencial	2 *
10909	Física II	Cuatrimestral	8	120	10908 (CC)	Presencial	
40845	Organización Industrial II	Cuatrimestral	4	60	40816 (CC), 40801 (CA)	Presencial	
10801	Programación y Métodos Numéricos	Cuatrimestral	4	60	10923 (CC), 10821, 10022 (CA)	Presencial	

**V CUATRIMESTRE**

40935	Termodinámica	Cuatrimestral	8	120	10908 (CC), 40801, 10933 (CA)	Presencial	3 *
40108	Mecánica de los Fluidos	Cuatrimestral	8	120	10923, 10908 (CC), 40801 (CA)	Presencial	
40138	Estudio de Fuentes de Energía	Cuatrimestral	4	60	10908 (CC), 40801 (CA)	Presencial	
40110	Tecnología y Resistencia de Materiales	Cuatrimestral	6	90	40106 (CC), 10892, 40801 (CA)	Presencial	

IF-2017-31976081-APN-DNGU#ME



COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
<b>VI CUATRIMESTRE</b>							
40959	Electrotecnia	Cuatrimstral	6	90	10909 (CC), 10908, 10821 (CA)	Presencial	
10974	Estadística	Cuatrimstral	6	90	10821 (CC), 11014 (CA)	Presencial	
40121	Instalaciones Industriales	Cuatrimstral	6	90	40108-40935 (CC)	Presencial	

**TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN INSTALACIONES INDUSTRIALES**

**CARGA HORARIA TOTAL: 2100 HORAS**

**OBSERVACIONES**

1 \* Para cursar las asignaturas del III Cuatrimestre en adelante, el estudiante deberá acreditar poseer las Competencias Básicas en Informática que hoy se requieren para el desempeño de cualquier profesional.

2 \* (CA) Correlativa Aprobada: El estudiante deberá contar con esta/s actividad/es APROBADA/S a efectos de cursar la actividad académica.

3 \* Para el cursado de las asignaturas del V Cuatrimestre en adelante, el estudiante deberá acreditar Competencias Básicas en Idioma Inglés (equivalente a niveles I y II) que hoy se requieren para el desempeño de cualquier profesional.

IF-2017-31976081-APN-DNGU#ME



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2017 - Año de las Energías Renovables

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:** IF-2017-31976081-APN-DNGU#ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Lunes 11 de Diciembre de 2017

**Referencia:** EXPTE N° 26613/15- UNIV NAC DE LUJAN-TÉCNICO-A UNIVERSITARIO-A EN  
INSTALACIONES INDUSTRIALES-PLAN DE  
ESTUDIOS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564  
Date: 2017.12.11 08:36:25 -0300'

María Alejandra MAZZITELLI  
Analista  
Dirección Nacional de Gestión Universitaria  
Ministerio de Educación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,  
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT  
30715117564  
Date: 2017.12.11 08:36:25 -0300'



## **ALCANCES DEL TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN INSTALACIONES INDUSTRIALES, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN, RECTORADO**

Se deja establecido que cuando los alcances designan una competencia derivada o compartida ("participar", "ejecutar", "colaborar", etc.) la responsabilidad primaria y la toma de decisiones la ejerce en forma individual y exclusiva el poseedor del título con competencia reservada según el régimen del Artículo 43 de la Ley Nacional de Educación Superior del cual depende el poseedor del título y al cual, por sí, le está vedado realizar dichas actividades.

Título de Técnico/a Universitario/a en Instalaciones Industriales habilita para:

1. Participar en el montaje y puesta en servicios de líneas de procesos productivos destinados a la generación de bienes industrializados, acorde con la documentación elaborada por el profesional responsable.
2. Colaborar en la ejecución de verificaciones técnicas en instalaciones de aprovechamiento de energía solar, generación fotovoltaica y generación eólica, incluyendo características del equipamiento e infraestructura existente en viviendas e industrias.
3. Colaborar en la dirección de obra y confección de documentación de las instalaciones precedentemente bajo la supervisión del profesional correspondiente.
4. Participar en equipos disciplinarios que efectúen mediciones de consumo energético en instalaciones y edificios, para la realización de estudios e identificación de oportunidades de uso racional de la energía en viviendas e industrias.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2017 - Año de las Energías Renovables

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:** IF-2017-31976297-APN-DNGU#ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Lunes 11 de Diciembre de 2017

**Referencia:** EXPTE N° 26613/15- UNIV NAC DE LUJAN-TÉCNICO-A UNIVERSITARIO-A EN  
INSTALACIONES INDUSTRIALES- ALCANC  
ES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564  
Date: 2017.12.11 08:37:48 -03'00'

**María Alejandra MAZZITELLI**  
Analista  
Dirección Nacional de Gestión Universitaria  
Ministerio de Educación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,  
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT  
30715117564  
Date: 2017.12.11 08:37:46 -03'00'